EL RINCÓN DEL DOCAT

Comentado por Mons. José Ignacio Munilla Aguirre

Nº 306

¿POR QUÉ UN CRISTIANO DEBE COMPROMETERSE SOCIALMENTE?

«Dios es amor» (1 Jn 4,8), y «la caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia» (papa Benedicto XVI, CiV 2). Ser cristiano, sin embargo, es algo más que asumir simplemente una postura de valores o de criterios. En esencia, ser cristiano es encontrarse con la persona de Cristo, es buscar a Jesús en los «más pequeños» (Mt. 25,40), seguirlo e incluso imitarlo (Tomás de Kempis). Jesús hizo gala de su sentido incondicional de justicia y mostró un amor tierno y desbordante hacia los más pequeños, los pobres y los enfermos; Jesús mismo es la acción social de la Iglesia y de su Agenda. La doctrina social católica es tan solo el desarrollo sistemático de cuanto fue consumado por Jesús: un ser humano redescubierto en su dignidad primaria (personalidad); liberado de la avaricia y del pecado; al servicio del prójimo (solidaridad) y preocupado por la «prosperidad del país» (Jer 29,7) (bien común), así como por el desarrollo de grupos y comunidades capaces de desarrollarse en justicia y paz (subsidiaridad). Esta es la gran visión.

Bueno, la verdad es que es un punto potente este 306.

Os recuerdo que estamos en la última parte del Docat dentro del apartado el compromiso personal y colectivo. Y aquí pregunta, ¿por qué un cristiano tiene que comprometerse socialmente? Y la respuesta, ¿cuál es? Por amor.

O sea, nuestro compromiso social nace de la caridad. Nos urge el amor de Cristo, esto nos distingue de cuál es el punto de partida de otras apuestas por el por el compromiso social, que existen, desde posturas laicas, en las que no se incluye la llamada de Dios al amor dentro del compromiso social. En nuestro caso, no es que se incluya, es que es el motor. Nos mueve el amor de Cristo y nos mueve descubrir a Jesucristo presente, el rostro de Cristo presente en los más pequeños, en los ancianos, en los últimos. Eso es el motor de nuestro compromiso social. Jesús está realmente presente.

Bueno, entonces lo que dice es, a ver, la doctrina social de la iglesia, lo que llamamos por ese cuerpo doctrinal de la doctrina social de la Iglesia, es como un desarrollo sistemático de esto. Es como sacar las consecuencias de que el amor sea el motor de mi compromiso social.

Y, ¿en qué se concreta esa agenda, que es el desarrollo sistemático de ese comprometerme socialmente, movido por el amor? En cuatro cosas, dice:

- Lo primero: La dignidad de la persona. Es decir, un ser humano redescubierto en su dignidad primaria. O sea, la afirmación de la de la dignidad del ser humano. Todo ser humano está creado a imagen y semejanza de Dios. Es sagrado. Cuando estoy ante una persona, cuando estoy hablando de personas, estoy pisando un suelo sagrado. Hay que descalzarse ante la dignidad de una persona.

  Esto, como veis, nos distingue de quienes parten de una concepción en la que no distingue la dignidad específica del hombre. Y, por ejemplo, toda la ideología animalista que estamos viendo, hasta qué punto se difunde; pues aquí la tenemos. Es que resulta que al final no distinguimos la dignidad de un hombre frente al equilibrio.

  Estos días, por ejemplo, ha saltado la noticia de cómo en Inglaterra, los animalistas, o los supuestos ecologistas, que ponen la alarma del cambio climático como el tema determinante de la vida, están cortando la circulación, para sensibilizar. Y se ha dado la circunstancia de que una madre, que tenía una urgencia con su niño recién nacido, se quedó pidiendo que le permitiesen pasar las barricadas que ellos habían puesto, para defender la ecología, y no le han permitido pasar. Y ella allí con su niño de una manera dramática sin poder llegar al hospital.

  Pues mire usted, pues no entendemos lo mismo, ¿sabe? No entendemos lo mismo. O sea, lo primero es la dignidad del ser humano.

- Segundo, dice: «liberado de la avaricia y del pecado al servicio del prójimo», o sea, solidaridad. Lo segundo es, después de haber descubierto la dignidad del ser humano, incondicional, nuestro llamamiento a la solidaridad. O sea, yo soy yo, pero no soy mío, soy para los demás. Dios me ha creado para donarme. Y en esa donación viene mi propio enriquecimiento. Porque me libera de la avaricia, me libera del egocentrismo. Yo soy yo, pero no soy mío.

O sea, primero dignidad de la persona. Segundo, solidaridad.

- Tercero, dice: «Preocupados por la prosperidad del país buscando un bien común». Creemos en el bien común, no creemos en esa dialéctica de que, o tú o yo. Cuanto más crezcas tú, yo disminuyo. Si yo busco lo mío, es en detrimento de lo tuyo. O sea, no creemos en eso. Creemos en que Dios tiene un bien que es para todos. Lo que es bueno para ti es bueno para mí, porque si Dios te lo ha dado, si Dios quiere para ti algo, eso no es en detrimento mío, es en favor mío también.

  Creemos en el bien común. A mí me lo habéis escuchado muchas veces decir: nosotros creemos en el bien común, no en el interés general, que es el término que hoy en día se utiliza para suplir al del bien común. Creemos en el bien común. El interés general es otra cosa. El interés general es interés de unos, que se supone que serán la mayoría,

dicen que serán la mayoría. Por ejemplo, imagínate con las elecciones de ayer en España, ¿dónde está el interés general? Pues tú verás, qué está, en la diferencia de un 1% o 2%. ¿Dónde está el interés general? Que no, que hay que buscar el bien común.

- Y por último, el cuarto aspecto: «el desarrollo de grupos y comunidades capaces desarrollarse en justicia y paz, según el principio de subsidiaridad». Es decir, transformando el mundo, haciendo que nuestro compromiso social vaya de abajo arriba, comenzando por las iniciativas que tiene la gente, y no esperando a que papá estado nos lo dé todo hecho, como está ocurriendo cada vez más.

Estos cuatro puntos son la clave de ese desarrollo sistemático que hace la doctrina social de la Iglesia, que en el fondo es como un concretar qué es lo que se deriva de esa vocación que tenemos al compromiso social movida por el amor.